



DECRETO N° 3.148/1

LAJA, septiembre 11 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/ 2 día de permiso a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día 11.09.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *11/09/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE